

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Concurso: Programa Distrital de Apoyos Concertados-2016

SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE

Categoría: CIUDAD DIVERSA

Código de inscripción	Conкурсante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
2L5001	CORPORACIÓN CONCUERPOS DANZA CONTEMPORÁNEA INTEGRADA EN COLOMBIA	LAISVIE ANDREA OCHOA GAEVSKA	Danza Para la Diversidad	POR SUBSANAR	La tarjeta profesional del contador que se adjunto, no está escaneada por las dos caras. Se requiere la fotocopia de la tarjeta profesional del contador legible por ambas caras. Se anexó el RIT del persona natural. Se requiere el RIT actualizado de la organización proponente. El certificado de cumplimiento de las obligaciones legales, contables y financieras de la entidad, no se encuentra al día ya que no ha informado el grupo NIIF al cual pertenece, de acuerdo a lo señalado en la ley 1314 de 2009 y decretos 2420 y 2496 de 2016, para lo cual deberá además de informar el grupo, allegar la documentación exigida en la circular 58 de 2015 expedida por la Alcaldía de Bogotá, para el grupo a que se acoja. Se requiere el documento actualizado como lo solicita la convocatoria.
2L5014	CORPORACION ESCUELA PEDAGOGICA EXPERIMENTAL	DINO DE JESUS SEGURA ROBAYO	MEMORIA VIVA	RECHAZADA	Como lo indica en la cartilla # 8 condiciones de participación "No pueden participar Instituciones privadas y públicas que prestan servicios de educación preescolar, básica y media"
2L5016	IED ANTONIO VAN UDEN	LILIA MERCEDES COLORADO ANDRADE	APRENDIENDO JUNTOS	RECHAZADA	Como lo indica la convocatoria en el ítem 8. Condiciones generales de participación; "No pueden participar instituciones públicas y privadas que presten servicios de educación preescolar, básica y media"
2L5023	FUNDACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL INTI AMARU	ANGIE TATIANA HERNANDEZ MARTINEZ	SEMILLEROS INDÍGENAS DE CREACIÓN ARTÍSTICA	RECHAZADA	Certificaciones de experiencia de la organización proponente: Ninguno de los documentos adjuntos cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria; mínimo dos (2) certificaciones o actas de liquidación cuyo objeto indique la ejecución de proyectos o actividades iguales o similares al postulado a la convocatoria, en los últimos cinco (5) años, cumplimiento a satisfacción, valor del contrato o convenio, domicilio y números de teléfono de quien las expide, que se desarrolló en la ciudad de Bogotá.